SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	**ANÁLISIS DEL SECTOR** **MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.**	Por AMOR a COTA

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	**11 de Agosto de 2021**
Secretaria que elabora el estudio:	**SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES**
Objeto de la contratación:	**COMPRAVENTA DE UN SISTEMA MOVIL CON FUNCIONES DE TARIMA, PERIFONEO, ILUMINACION, TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS LOGISITICAS PARA LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES**

1. ANALISIS DEL MERCADO (Una vez identificada la necesidad, los bienes o la obra, se debe entrar a definir el sector económico o mercado al cual pertenecen los bienes o servicios a contratar. Este análisis le proporciona a la entidad las herramientas para establecer el contexto económico del proceso de contratación, identificar posibles riesgos y establecer los requisitos habilitantes).

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO

La industria automotriz se conforma por el conjunto de compañías que comprenden actividades relacionadas con el diseño, manufactura y venta de automóviles. Sus niveles de ingresos, por el auge en el uso de los vehículos, hace que este sea uno de los sectores económicos más importantes del mundo, en consecuencia, su papel juega gran importancia en la generación de empleo y valor agregado en la economía. Su alcance no solo implica la industria sino que llega hasta la comercialización del vehículo y también aporta al sector de servicios por el mantenimiento, los seguros, venta de combustibles, peajes, pago de impuestos e incluso las multas de tránsito.

A pesar de su importancia, este fue uno de los sectores más afectados por la crisis generada en el 2020 a causa del coronavirus y el confinamiento obligatorio. Tratar de caracterizar el año 2020 puede resultar algo complicado por la gran cantidad de transformaciones que se presentaron a todo nivel y que afectaron la economía mundial. Este año se podría reconocer por una sexta revolución industrial que aceleró el desarrollo digital que llegó para quedarse definitivamente en los hogares, las empresas, la educación e incluso en el Gobierno. El Covid -19 obligó al mundo al confinamiento total y a la implementación de medidas biosanitarias que impactaron seriamente la operación de las empresas, la movilidad de las personas, la producción y distribución de bienes y la prestación de servicios; lo que condujo a un cambio de paradigmas para continuar la operación económica.

1.2 ECONOMICO:

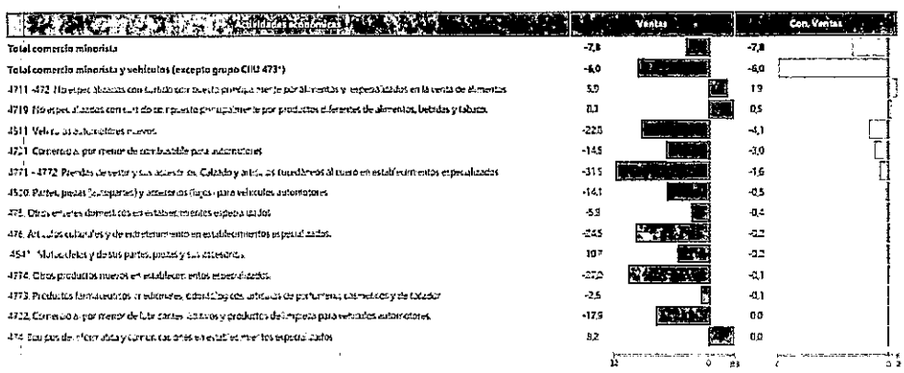
1.2.1 DESEMPEÑO DEL SECTOR

Analizado el comportamiento durante toda la vigencia 2020, se evidencia el impacto negativo que sobre todos los sectores tuvo la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, la economía mundial se detuvo por completo y Colombia no fue la excepción, el confinamiento de las personas que se vieron obligadas a permanecer encerradas en sus hogares, desestimuló casi que por completo el desarrollo de cualquier actividad económica afectando principalmente aquellas que implicaran el contacto social. Con la población encerrada se dejó de usar el carro y por su

puesto las ventas fueron casi nulas como se observa a continuación:

INFORMACION PARA TODOS

Variación año corrido de las ventas reales según CIIU
Total nacional 2020



Actividades económicas	Ventas	Con. Ventas
Total comercio minorista	-7,8	-7,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-6,0	-6,0
4711 -472 No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	5,9	1,9
4719 No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco	8,3	0,5
4511 Vehículos automotores nuevos	-22,8	-4,1
4521 Comercio por menor de combustible para automotores	-14,5	-3,0
4771 - 4772 Prendas de vestir y sus accesorios. Calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	-31,5	-1,6
4530 Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-14,1	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados	-5,9	-0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-24,5	-0,2
4541* Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	10,7	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-27,0	-0,1
4773. Productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-2,5	-0,1
4722. Comercio por menor de lubricantes (aceites y productos del petróleo para vehículos automotores.	-17,9	0,0
474. Equipos de información y comunicaciones en establecimientos especializados	8,2	0,0

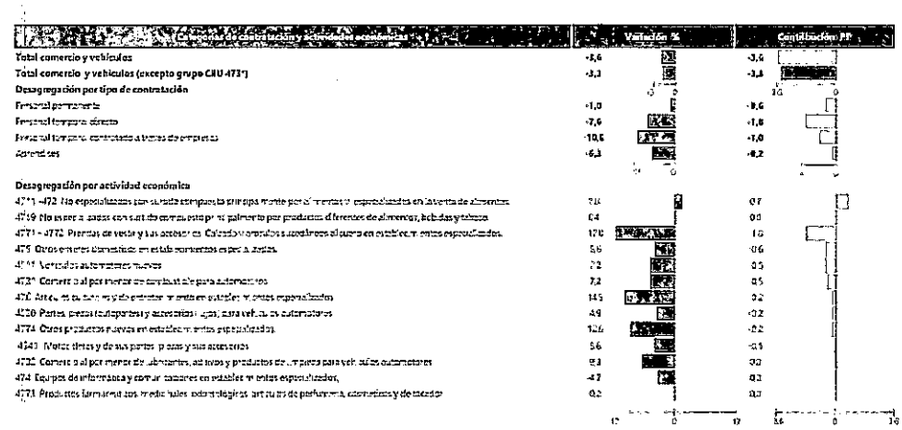
*Otras mercancías, incluye juguetes, bicicletas, artículos de deporte, pinturería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas y motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario.
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

Fuente: DANE - EMC

El cuadro anterior muestra el resultado de la recesión económica vivida en el 2020, en la que, con excepción del sector de alimentos y equipos de comunicación y computación, todos los demás sectores económicos presentaron variaciones negativas en sus ventas. El comercio de automotores nuevos presentó una variación negativa del 22,8% y por su puesto todas aquellas actividades relacionadas con el sector como la venta de combustibles, el comercio de autopartes, y el comercio de lubricantes no fueron ajenas al revés económico. Como consecuencia de esto, el impacto en el personal ocupado en las empresas del país también disminuyó significativamente, según lo presenta el DANE a continuación:

INFORMACIÓN PARA TODOS

Variación año corrido del personal ocupado promedio según categorías de contratación y CIIU
Total nacional 2020

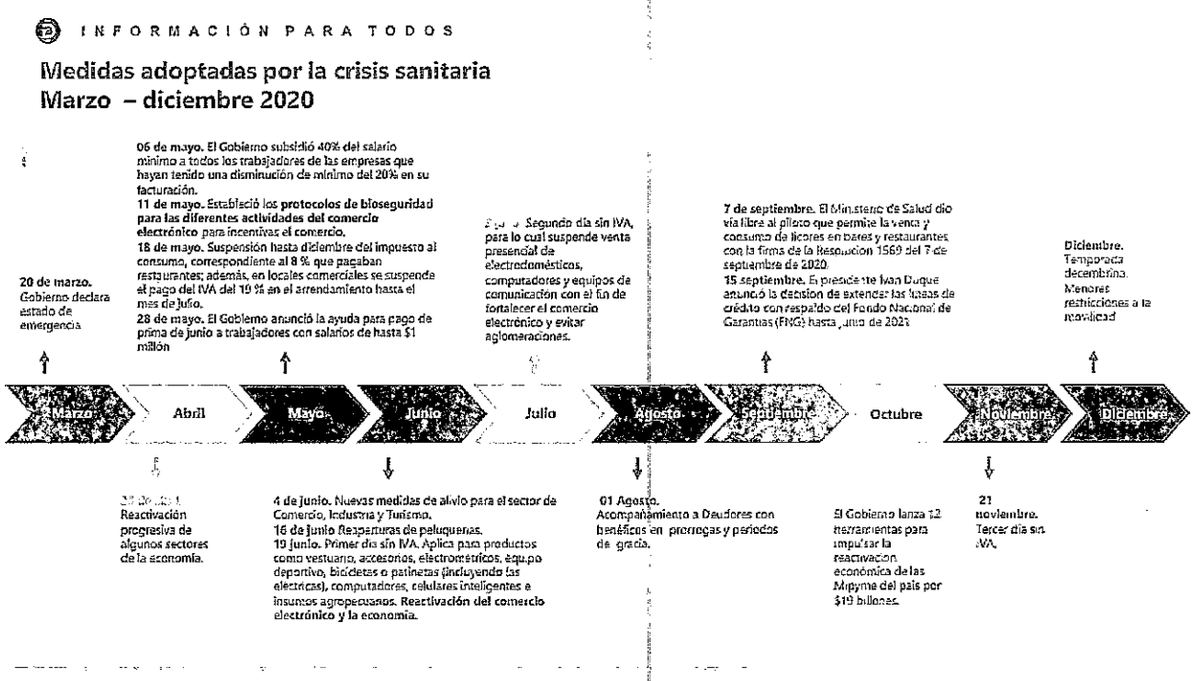


Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-3,6	-3,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-3,3	-3,3
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	-1,0	-0,6
Personal temporal directo	-7,6	-1,8
Personal temporal contratado a través de empresas	-10,6	-1,0
Aprendices	-6,3	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472 No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	7,8	0,7
4719 No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco	0,4	0,0
4771 - 4772 Prendas de vestir y sus accesorios. Calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados.	-17,0	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,6	-0,6
4511 Vehículos automotores nuevos	-7,2	-0,5
4521* Comercio al por menor de combustible para automotores	-7,2	-0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	-14,5	-0,2
4530 Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-4,9	-0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-12,6	-0,2
4541 Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	-5,6	-0,1
4722. Comercio al por menor de lubricantes, aceites y productos del petróleo para vehículos automotores	-9,3	-0,0
474. Equipos de información y comunicaciones en establecimientos especializados.	-4,7	-0,0
4773. Productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC

El tipo de bienes requeridos para el objeto a contratar se pueden clasificar en actividades relacionadas con el comercio de vehículos nuevos que según informa el DANE presentó una variación negativa del 7,2% durante la vigencia 2020 a nivel nacional.

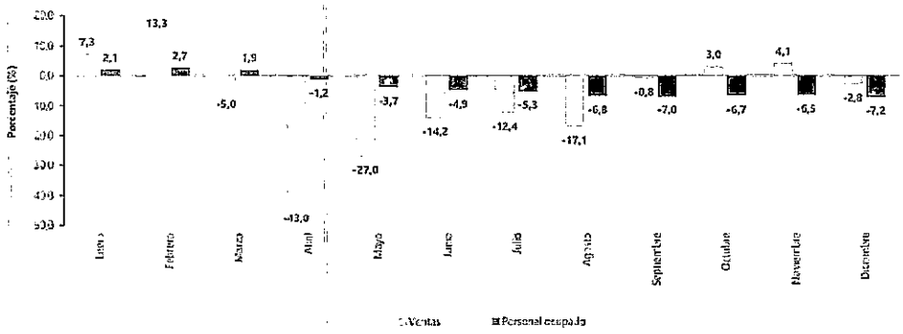
Los resultados negativos en la economía nacional se explican a partir del confinamiento obligatorio reglamentado por el gobierno nacional a raíz de la pandemia, así como todas las medidas adoptadas para contener la crisis sanitaria, tal como se observa en la siguiente gráfica presentada por el DANE en las encuestas mensuales económicas:



De igual forma, el impacto de la emergencia sanitaria se refleja en la economía nacional que para los tres primeros meses del 2020 presentaba una variación positiva en ventas y personal ocupado. A partir del mes de marzo, luego de ordenar el confinamiento obligatorio, las variaciones son negativas hasta el mes de octubre, cuando se autorizan algunas aperturas de sectores económicos de manera paulatina en el país.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Variación anual de las ventas reales y personal ocupado
Total nacional
Enero a diciembre 2020

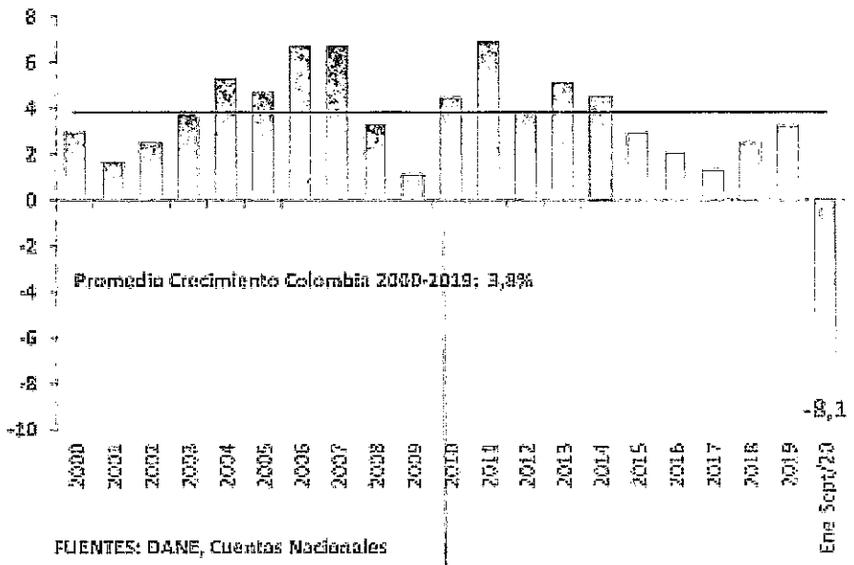


Fuente: DANE - EMC

De conformidad con el balance de 2020 y las perspectivas para 2021, generado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, aunque el 2020 fue un año de recesión económica, que sometió a la economía mundial a cambio de paradigmas en el desarrollo de actividades económicas con la implementación de rigurosos mecanismos de bioseguridad y distanciamiento social; para 2021, como se esperaba, inicia lentamente el proceso de reactivación y recuperación económica a nivel mundial. Para el caso Colombiano se estima un crecimiento de alrededor del 5% teniendo en cuenta que esta recuperación no será homogénea pues la crisis económica del 2020 afecto más a unos sectores que a otros. Es necesario, aclara el informe, tener en cuenta que la economía colombiana venía presentando niveles de crecimiento a 2019 y que para retornar a estos niveles, el país tardará entre 4 y 5 años, lo que indica la perentoria necesidad de hacer que el crecimiento sea acelerado por lo que es importante las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional desde la política pública.

A continuación, la gráfica muestra el comportamiento del crecimiento económico en Colombia, año a año desde el 2000 hasta el tercer trimestre de 2020:

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO



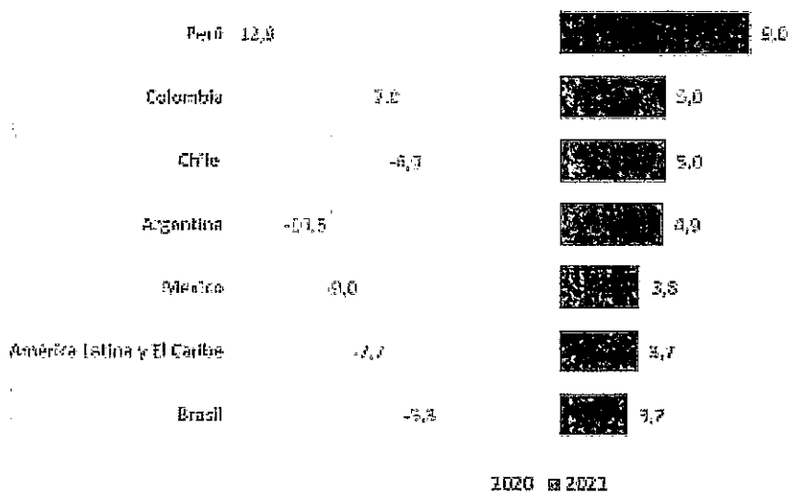
FUENTES: DANE, Cuentas Nacionales

Como se evidencia en la gráfica presentada, el crecimiento económico presentó un comportamiento creciente durante la década del 2000 hasta el 2007, presentando una caída en el 2009. Luego, a partir del 2017 nuevamente presenta un comportamiento creciente hasta posicionarse en el 3,3% en 2019, cayendo al -7% a diciembre de 2020 por la crisis económica en la que prácticamente se contrajeron todas las actividades económicas entre las cuales se destacan la construcción con un -23,4%; comercio, hotelería y restaurantes con un -17,8%, actividades artísticas y entretenimiento con -23,4% y la industria manufacturera con -11,1%.

En términos generales, el informe concluye que el reto de la recuperación y reactivación económica es una tarea que se debe asumir por parte de todos los actores de la economía (Gobierno Nacional, empresarios, trabajadores, familias y hasta la comunidad internacional), es necesario aprender de lo vivido para impulsar el crecimiento acelerado encaminado a retomar lo perdido y continuar avanzando.

Sin embargo, la crisis económica 2020 no fue algo que afectara a absolutamente todos los sectores; los cambios de paradigmas y las rigurosas restricciones fortalecieron el trabajo de algunos sectores como las telecomunicaciones, todos los servicios relacionados con redes y conectividad, el transporte de carga, la salud y en términos generales cualquier desarrollo tecnológico que permitiera el acceso de los clientes sin que medie el contacto social. Esta transformación ha promovido grandes fusiones y mayor cooperación internacional que seguramente prevalecerán pues han confirmado su funcionalidad.

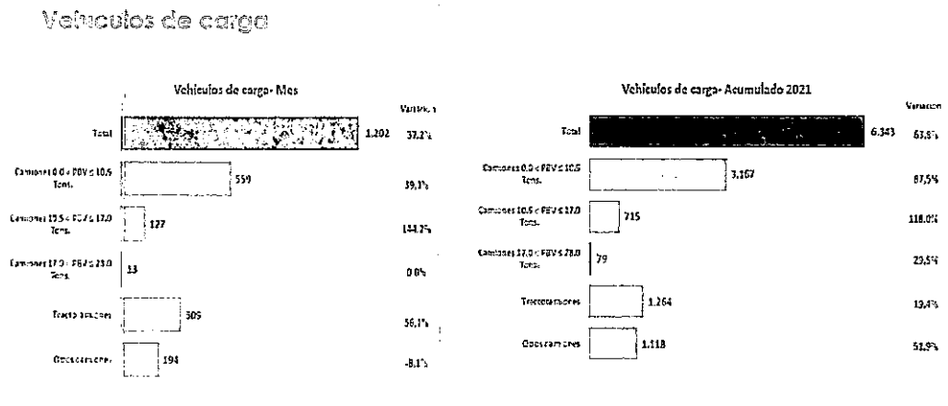
El informe de la ANDI es consecuente con la proyección de crecimiento económico que para Colombia estima la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe – CEPAL durante el año 2021 en el 5%, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe,

No obstante lo anterior, si bien es cierto la proyección de la ANDI para retornar a los niveles de crecimiento que traíamos a 2019 es de dos años, retornar a la trayectoria de crecimiento que se había ganado será más tardado pues se estima que el país lo consiga de 4 a 6 años más.

No obstante lo anterior, el proceso de reactivación económica y el fin del confinamiento ha generado movimiento en la venta de vehículos, según Fenalco la venta de vehículos al cierre del primer semestre de 2021 crecieron en un 70,7% respecto al mismo periodo del 2020; con relación a los vehículos de carga presenta la siguiente gráfica:

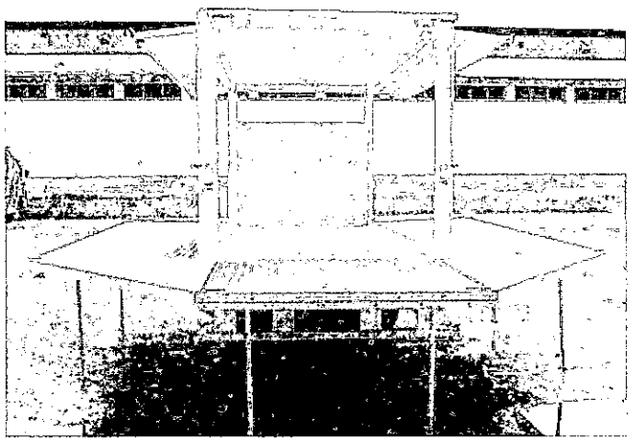
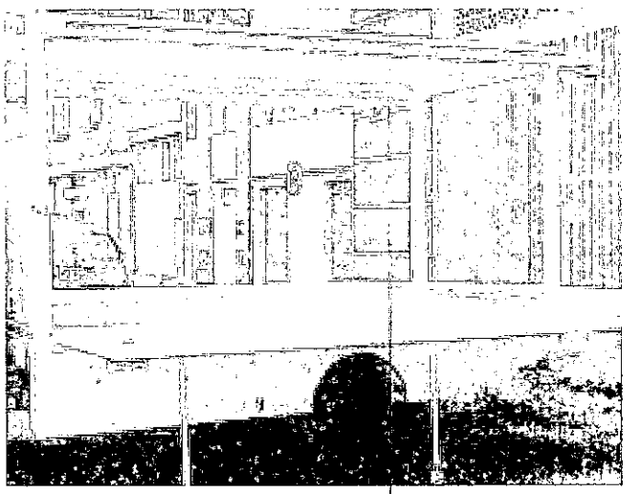


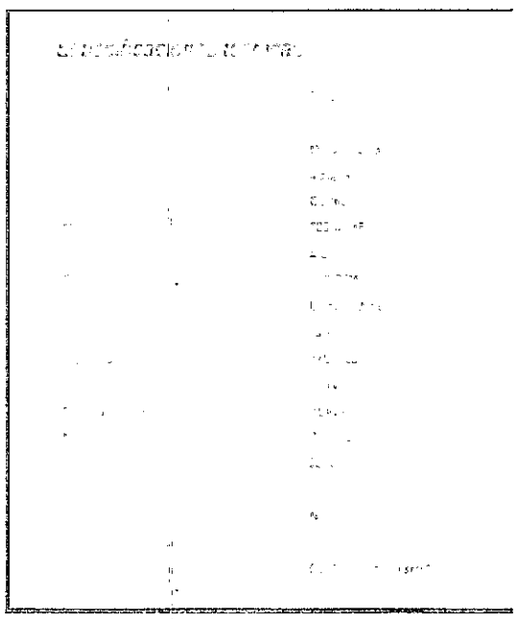
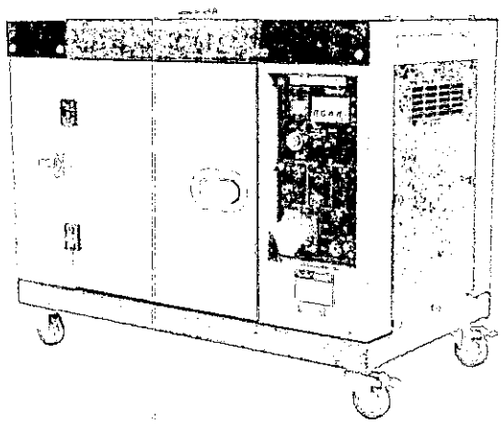
1.3 TECNICO (este aspecto se dedica a presentar las condiciones técnicas y tecnológicas del bien o servicio a contratar, la evolución tecnológica o innovación, especificaciones de calidad, tiempos de entrega etc).

De conformidad con el objeto del contrato a continuación se presentan las condiciones técnicas del sistema móvil a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Componentes y especificaciones mínimas de chasis Motor A. Desplazamientos 4000 cc B. Número de cilindros Cuatro (4) en línea C. Potencia (HP @rpm) 148 @ 2500 D. Torque (Kgm @ RPM) 43 @ 1400 E. Sistema de Alimentación Turbo F. Sistema de Inyección Common rail G. Norma Ambiental Euro IV EGR H. Combustible Diésel I. SISTEMA de AIRE ACODICIONADO DE FABRICA TRANSMISIÓN A. Número de marchas 6 B. Tipo Manual C. Relaciones 1ª 5.97ª D. 2ª 3.434 E. 3ª 1.862 F. 4ª 1.297 G. 5ª 1.000 H. 6ª 0.75ª I. Reversa 5.701 J. Relación final del eje 4.875 K. Tracción 4x2 PESOS Y CAPACIDADES A. Peso bruto vehícular 5.500 Kg B. Peso chasis 2.520 Kg C. Capacidad de carga bruta 2.980 Kg D. Capacidad eje delantero 2.300 Kg E. Capacidad eje trasero 4.400 Kg F. Tanque de combustible 100 Lts G. Capacidad de arranque en pendiente 57,83% H. Capacidad del carter (qt) 7 I. Número de tripulantes 6+conductor J. Radio de giro de llanta 5.700 mm A. Dirección- Hidráulica B. Tipo de suspensión -Ballestas semielípiticas C. Sistemas de Frenos: Tipo Hidráulico con ABS Dimensiones	1

	A. Longitud total (OL) 6.120 mm B. Ancho total (OW) 1.[illegible]5 mm C. Alto total (OH) 2.230 mm D. Distancia entre ejes (WB) 3.430 mm E. Distancia de cabina a eje trasero 1.860 mm F. Voladizo delantero 1.110 mm G. Voladizo trasero 1.580 mm H. Longitud carrozable a borde de chasis 3.440 mm I. Tamaño de las ruedas 205/75 R 17,5 CARROCERIA DOBLE CABINA 4 PUERTAS COLOR BLANCO 7 PASAJEROS EN CABINA AÑO MODELO 2021° O SUPERIOR 1 año de garantía	
2	FURGON TIPO PLATAFORMA MOVIL especificaciones mínimas Medidas Exteriores: Largo: 4.20 mts Ancho: 2.20 mts Alto 2.20 mts. CARACTERISTICAS DE FABRICACIÓN Montaje sobre vigas y Puentes en lamina HR. Cl. 10 Marco en lamina CR CL 14 Laterales con puertas abatibles desmontables con soportes que se apoyan en el piso (forradas en aluminio de 1.2 mm) Piso en madera prensada con recubrimiento en lamina alfajor de aluminio de 2mm Panel frontal y techo forrado en lámina galvanizada con aislamiento en icopór Instalación de ángulos en el techo con refuerzos para sujeción de parlantes (con peso) unitario aproximado de 50 kilos Faldones laterales tipo maleteros en lamina CR CL 16 Adecuación de estructura en la parte delantera inferior del furgón para adecuación de la planta Sistema de cableado para adecuación de luces internas Stop traseros tipo leed Ventana abatible parte delantera Luz interna y laterales con cinta tipo leed Protección general del furgón con anticorrosivo Impermeabilizado con sikaflex de alta densidad Bomper trasero completo con stop originales Juego de guardapolvos liso en acero inoxidable acabados con pintura al poliuretano (la carrocería se pinta según indicaciones de la supervisión) GARANTIA DE 24 MESES por defectos de fabricación, filtración, herrajes, desajustes.	1

	  Imágenes de ilustración, prevalecen las descripciones contenidas en el presente estudio.	
3	Planta eléctrica 7.5 kVA CABINADA(Trifásica 110V/220V) (Norma ISO 9001) CON CABINA SILENCIOSA Y MOTOR DIESEL. Características del Equipo: - Motor DIESEL cuatro tiempos TOYAMA de 14 HP. - Sistema de arranque eléctrico. - Tarjeta Autostart (para conectar la transferencia Automática) - Tarjeta reguladora de voltaje (AVR). - Base con kit de ruedas. - Protección mediante sistema de parada por baja presión del aceite. - Manuales de Mantenimiento. - Batería.	1

	Accesorios Incluidos: - Cargador de batería. - Batería. - Manual de instrucciones técnicas, operación y mantenimiento. - Ruedas.  Incluye cableado para operación remota a un costado del vehículo  Imagen de Ilustración.	
4	EQUIPO DE PERIFONEO - especificaciones mínimas	1

	amplificador de Perifoneo con Reproductor USB/SD, BT, Radio FM y GRABADOR Este amplificador viene equipado con reproductor de memoria USB/SD, también posee Bluetooth, Reproduce radio FM y puede GRABAR. Posee voltaje AC 110 V y también con 12 V (batería de carro 12 V DC) es ideal para todos aquellos eventos que se realicen en lugares amplios tales como conferencia, divulgación publicitaria, teatro, iglesias, discursos públicos etc. Posee 2 entradas de microfono con volumen independiente y 1 entrada de auxiliar en RCA, Viene con control remoto incluido. CORNETA PARA PERIFONEO EN ALUMINIO 25 W 8OHMIOS Otras características • Material: Aluminio • Ángulo de cobertura vertical: 20° • Ángulo de cobertura horizontal: 20° • Diámetro de la garganta: 20 cm • Largo x Altura: 20 cm x 20 cm	
5	Incluye entrega del vehículo en las instalaciones de la secretaria de cultura y juventudes Incluye todos los costos y gastos matricula como vehículo oficial Incluye la póliza de seguros contra accidentes obligatorios Incluye adhesivos según normatividad vigente. Incluye equipo de carretera y herramienta básica Incluye set de Incluye vinilo adhesivo laminado full color de alta duración para la personalización de la carrocería según especificaciones por los laterales de la carrocería y compuerta posterior. Incluye capacitaciones de 8 horas para la operación del chasis, carrocería, equipos eléctricos y electrónicos implementados.	GLOBAL

Nota 1. El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

Nota 2. El municipio, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste al CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el contrato que se suscriba.

1.3 REGULATORIO (identificar la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación, todo aquello que regule el sector, a los proveedores y compradores, regulaciones de mercado, de precios, regulaciones ambientales, tributarias, sanitarias o de cualquier otro tipo, entes de control y vigilancia, etc.)

A Continuación se detalla la normatividad que reglamente el presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.
Decreto 399/2021	Por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 579/2021	Por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de contribuir a la reactivación económica.

1.5 OTROS (Establecer aspectos como contextos de tipo ambienta, social o político que resulte conveniente o relevante para el proceso de contratación)

No aplica.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA. (En esta sección se indicará cómo en el pasado el municipio ha adquirido el bien o servicio en términos de modalidad de contrato, objeto, cantidades, valor, forma de pago y duración. También se debe presentar información de como otras entidades han adquirido el bien o servicio

Los bienes a adquirir por el Municipio de Cota, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA: El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2019	LP-015-2019	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	$4.908.414.420
2019	SA-032-2019	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS COMO ESTRATEGIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE COTA Y DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 20 DEL	$266.000.000
2018	LP-023-2018	LICITACION PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	$1.050.000.000
2018	SA-012-2018	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ LA MODELO, EN CUMPLIIMIENTO DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 017 del 11 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE COTA	$70.000.000
2017	LP-017-2017	LICITACION PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA:  ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES COMPACTADORES DOBLE TROQUES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA  ADQUISICIÓN DE VOLQUETA SENCILLA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	$1.334.507.010

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado los servicios requeridos objeto de este

análisis, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2021	PMC-016-2021	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBELAEZ	COMPRAVENTA DE UN VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA	$10.760.000	MATFEL LTDA
2021	MC-016-2021	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAPARRAPI	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO CON MOTOR TIPO MOTOCICLETA, PARA LA INSPECCION DE POLICIA, PARA EL FORTALECIMIENTO, OPORTUNA ATENCION, VISITAS DE INSPECCION Y REALIZACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA	$11.900.000	SUPERMOTOS DEL TOLIMA SAS
2021	SA-2021-014	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIPAQUE	ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE	$389.000.000	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso:

CRITERIOS
Capacidad Jurídica
Capacidad Financiera y Organizacional
Capacidad Técnica
Experiencia Acreditada

3. ESTUDIO DE LA OFERTA. (En esta sección se deberán resolver las siguientes preguntas: quién vende o produce el servicio o bien a contratar?, cuál es la dinámica de producción, distribución o entrega de bienes o servicios?, presentar muestras de entidades que prestan o producen bienes o servicios relacionados con el objeto a contratar, establecer los requisitos financieros

El estudio de la oferta se realiza a partir del objeto a contratar, para el caso se procedió a tomar una muestra de 53 proveedores debidamente inscritos ante la Superintendencia de Sociedades, en actividades económicas directamente relacionadas con el objeto de la referencia de conformidad con lo establecido en la Resolución 139 de 2012 y reglamentarias, emitidas por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades "www.supersociedades.gov.co" a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL", mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre

31 de 2019 de las diferentes empresas obligadas a reportar información:

Nit	Razón Social	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	COBETURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gasto Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional/Activo Total)
800000154	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS SUPER	2,18312013	0,30906355	2,68703805	0,14528261693	0,10107199206
800022005	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.S.	3,31764231	0,19721161	5,55390956	0,13502118388	0,10839343854
800029569	AUTOSUPERIOR S,A.S	1,49234131	0,61783275	0,63081086	0,05386750417	0,02058639568
800039439	DEMCAUTOS S.A	1,53646096	0,69999637	1,29841386	0,14931180946	0,04479408496
800041829	YOKOMOTOR S.A	1,78503086	0,56914266	2,89618463	0,27377385273	0,11795747294
800051817	AUTOMOTORA DE OCCIDENTE S EN C S	2,44268498	0,54039123	1,89159082	0,23341469753	0,10727944174
800059259	CAMPEROS DE CORDOBA S.A.S	2,90794022	0,55891353	0,29435242	0,00263979765	0,00116437904
800150855	INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RE	3,05037114	0,08663257	2,05912873	0,03087367782	0,02819901168
800159244	AUTOMOTORA NORTE Y SUR LTDA	1,46531642	0,60459103	8,63571247	0,39128427055	0,15471731163
800160116	AUTOCORDILLERA SAS	1,59534766	0,4571741	2,95696972	0,12527985202	0,06800515430
800170496	DIRCOMOTOS LTDA	1,85446839	0,36002204	2,39101015	0,12785919206	0,08182706524
800206234	CASAUTOS SA	1,72735127	0,51220176	2,89361297	0,11134694485	0,05431484417
802007207	AUTOTROPICAL S.A.S.	1,45045572	0,64091964	1,31775991	0,25038190203	0,08990722325
804005049	SANAUTOS MOTOR SA	1,73646998	0,56915405	6,14685783	0,23457556358	0,10106593133
815000997	ALMOTORES SA	1,52809796	0,65789655	2,35058564	0,22533983120	0,07708953285
815003615	RICO SANCHEZ & CIA S EN C	3,19397069	0,48865774	14,0873932	0,32200223556	0,16465335082
816005778	IMPORTADORA MAZLUV S.A	3,77413348	0,26939784	2,81959513	0,13679423536	0,09994216388
819005725	TAYRONA AUTOMOTRIZ S.A.S	1,56292288	0,60273368	3,39454242	0,22473168777	0,08927833012
820001772	CARRAZOS SAS	1,43054297	0,53108306	2,74797748	0,15661544571	0,07343963482
830004993	CASATORO SA	1,62313356	0,54996439	1,08931734	0,08496009725	0,03823506948
830008804	KIA PLAZA SA	1,54288655	0,38680402	2,11274896	0,05174782490	0,03173155816
830022354	COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS IMPORTADOS SA	3,92100743	0,2631595	4,40772711	0,14175405058	0,10445012616
830103701	INVERSIONES ALDEMAR S A	3,74613392	0,15654861	25,6606682	0,20885959682	0,17616291773
860001307	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	1,47363595	0,63734784	0,98640826	0,16373868249	0,05938018761
860019063	MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA	1,48098043	0,64449854	1,62116812	0,18497336835	0,06575830159
860020058	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	2,41359415	0,34170979	6,72428514	0,22991084000	0,15134805408
860032115	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A.	1,62243731	0,43469743	2,76501294	0,05419638337	0,03063735482
860032402	INDUSTRIAS BUFALO SAS	1,54851788	0,41809023	2,36738026	0,04299401095	0,02501863493
860034604	AUTOMAYOR SA	1,91921563	0,69324925	2,52129191	0,33143600601	0,10166824186
860401312	NARITA MOTORS LTDA	1,56042662	0,16050142	1,4587693	0,01433183594	0,01203155594
860508936	PARRA ARANGO Y CIA S.A.	1,42615241	0,57142583	1,34192311	0,06853246866	0,02937124569
860536250	TOYONORTE LTDA	2,01451012	0,57851109	1,34018557	0,13733344212	0,05788452227
890001208	CENTRO AUTOMOTOR LTDA	3,57567716	0,31401769	5,11107836	0,33900476202	0,23255126861
890318329	ROMARCO SAS	1,79390734	0,47989594	2,48740759	0,09280472513	0,04826811425
890403472	BARU MOTORS S.A.S	2,77772651	0,77082291	1,30142103	0,37164311631	0,08517208970
890700031	SIDA S.A.	1,40948269	0,49867893	1,41281675	0,12169848391	0,06101001422
890800100	CALDAS MOTOR S.A	1,5808546	0,52174836	2,51030696	0,39241616576	0,18767367510
890800120	CASA LOPEZ SA	1,68142839	0,55179398	5,22806416	0,21786309740	0,09764755276
890905627	CASA BRITANICA SA	1,4526585	0,49671853	1,83385559	0,10044881270	0,05055402583
890930490	CARROCERIAS PANAMERICANA SAS	2,06503379	0,36367989	23,939069	0,38177021178	0,24292806381
891201165	AUTOMOTRIZ DEL SUR SAS	1,99761866	0,66114085	2,7140779	0,28532526748	0,09668507696
892301158	GUTIERREZ DANGOND MARAUTOS S.A.S.	1,51875537	0,65762658	1,79661469	0,07738329304	0,02649398307
900006406	EL ROBLE MOTOR S.A.	1,42575064	0,67272059	0,82808836	0,11190023339	0,03662264281
900010107	INDUSTRIAS AXIAL	2,04206164	0,43163593	2,17124932	0,10689078004	0,06075287885
900084999	PROMOTORES DEL ORIENTE S.A.	1,60578842	0,75344467	1,62714886	0,30590546546	0,07542262443
900103237	ALIANZA MOTOR S.A	1,52847309	0,60968078	4,16041672	0,33348003759	0,13016366965
900327290	DERCO COLOMBIA SAS	1,71741777	0,73146147	0,74452657	0,10243463112	0,02750764560
900369869	ECOEQUIPOS SAS	1,81985471	0,62874566	1,71742562	0,28852527706	0,10711626167
900450890	JANNAUTOS SAS	1,48167406	0,66043625	1,31466624	0,24230631055	0,08227843885
900453989	CARROCERIAS INNOVA SAS	2,59689382	0,49041716	3,75026344	0,20532360631	0,10462938736
900545795	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SAS	2,63734834	0,32106493	0,29890732	0,01527152106	0,01036837124
900703240	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S	2,32630682	0,4443777	2,06960771	0,31200829509	0,17335876689

La muestra seleccionada incluye entidades que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye como se mencionó anteriormente actividades relacionadas con el objeto a contratar como se detalla en el cuadro anterior. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

CIIU	DESCRIPCION
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques.
4511	Comercio de vehículos automotores nuevos.

Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >=2.02
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <=0.50
RAZON DE COBERTURA	RCI = UO / GI >=3.62
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >=0.18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT >=0.08

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La información financiera debe estar actualizada al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020.

El RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

De conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio de 2021, la evaluación de

indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, **los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato libre), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera.** De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para el proceso de contratación la secretaria de cultura y juventudes procedió a solicitar a compañías del sector cotizaciones a través del correo institucional de la secretaria de cultura y juventudes cultura@alcaldiacota.gov.co el 23 de junio del corriente a diferentes correos de compañías del sector registradas en Andemos, Andi y Rues, obteniendo los siguientes resultados:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Natural o Jurídica: AKAJS Soluciones Integrales SAS NIT: 900.857.429-9 Valor $307.598.000 Plazo de Entrega y/o Servicio: 90 días Vigencia de la Cotización 45 días Tiempo de garantía del bien o servicio: 1 año Forma de pago: Contra entrega Otras condiciones: N/a	Persona Natural o Jurídica: ASO Asesorías y Servicios Optimos SAS NIT: 900.935.830-4 Valor $282.200.000 Plazo de Entrega y/o Servicio: 85 días Vigencia de la Cotización 30 días Tiempo de garantía del bien o servicio: 1 año Forma de pago: Contra entrega Otras condiciones: N/	Persona Natural o Jurídica: PLANETA NIT:900.159.037-0 Valor $295.200.000 Plazo de Entrega y/o Servicio: 90 días Vigencia de la Cotización 60 días Tiempo de garantía del bien o servicio: 1 año Forma de pago: Contra entrega Otras condiciones: N/

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados: Con las cotizaciones recibidas, las cuales hacen parte del soporte documental del presente proceso, el Municipio procedió a realizar el análisis de los precios promedio a fin de determinar el presupuesto oficial. A continuación, se presenta el resultado del análisis:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLANETA VALOR TOTAL CON IVA	ASO SAS VALOR TOTAL CON IVA	AKAJS SAS VALOR TOTAL CON IVA	PROMEDIO
1	COMPONENTES CHASIS MOTOR A. Desplazamientos 4000 cc B. Número de cilindros Cuatr o (4) en línea C. Potencia (HP @rpm) 148 @ 2500 D. Torque (Kgm @ RPM) 43 @ 1400 E. Sistema de Alimentación Turbo F. Sistema de Inyección Common rail G. Norma Ambiental Euro IV EGR H. Combustible Diésel TRANSMISIÓN A. Número de marchas 6 B. Tipo Manual C. Relaciones 1ª 5.ª7ª D. 2ª 3.434 E. 3ª 1.862 F. 4ª 1.2ª7 G. 5ª 1.000 H. 6ª 0.75ª I. Reversa 5.701	1	$ 188.000.000,00	$ 196.648.000,00	$ 204.920.000,00	$ 196.522.667,00

	J. Relación final del eje 4.875 *K. Tracción 4x2* *PESOS Y CAPACIDADES* *A. Peso bruto vehícular 5.500 Kg* *B. Peso chasis 2.520 Kg* *C. Capacidad de carga bruta 2.ª80 Kg* *D. Capacidad eje delantero 2.300 Kg* *E. Capacidad eje trasero 4.400 Kg* *F. Tanque de combustible 100 Lts* *G. Capacidad de arranque en pendiente 57,83%* *H. Capacidad del carter (qt) 7* *I. Número de tripulantes 6+conductor* *J. Radio de giro de llanta 5.700 mm* *A. Dirección- Hidráulica* *B. Tipo de suspensión - Ballestas semielípiticas* *C. Sistemas de Frenos: Tipo Hidráulico con ABS*					

	Dimensiones *A. Longitud total (OL) 6.120 mm* *B. Ancho total (OW) 1.995 mm* *C. Alto total (OH) 2.230 mm* *D. Distancia entre ejes (WB) 3.430 mm* *E. Distancia de cabina a eje trasero 1.860 mm* *F. Voladizo delantero 1.110 mm* *G. Voladizo trasero 1.580 mm* *H. Longitud carrozable a borde de chasis 3.440 mm* *I. Tamaño de las ruedas 205/75 R 17,5* *CARROCERIA* *DOBLE CABINA 4 PUERTAS* *COLOR BLANCO*					
2	*FURGON TIPO PLATAFORMA MOVIL.* *Medidas Exteriores: Largo: 4.20 mts Ancho: 2.20 mts Alto 2.20 mts.*	*1*	*$ 67.000.000,00*	*$ 70.082.000,00*	*$ 73.030.000,00*	*$ 70.037.333,00*

	CARACTERISTICAS DE FABRICACIÓN *• Montaje sobre vigas y Puentes en lamina HR. Cl. 10* *• Marco en lamina CR CL 14* *• Laterales con puertas abatibles desmontables con soportes que se apoyan en el piso (forradas en aluminio de 1.2 mm)* *• Piso en madera prensada con recubrimiento en lamina alfajor de aluminio de 2mm* *• Panel frontal y techo forrado en lámina galvanizada con aislamiento en icopór*						

	• Instalación de ángulos en el techo con refuerzos para sujeción de parlantes (con peso) unitario aproximado de 50 kilos *• Faldones laterales tipo maleteros en lamina CR CL 16* *• Adecuación de estructura en la parte delantera inferior del furgón para adecuación de la planta* *• Sistema de cableado para adecuación de luces internas* *• Stop traseros tipo leed* *• Ventana abatible parte delantera* *• Luz interna y laterales con cinta tipo leed*					

	• *Protección general del furgón con anticorrosivo* • *Impermeabilizado con sikaflex de alta densidad* • *Bomper trasero completo con stop originales* • *Juego de guardapolvos liso en acero inoxidable* • *Mejores acabados con pintura al poliuretano (la carrocería se pinta según indicaciones de la supervision)*					

	Imágenes de ilustración, prevalecen las descripciones contenidas en el presente estudio.					
3	*PLANTA ELECTRICA Generador Diésel 5.6 KW – 110V/220V, Planta eléctrica portátil y silenciosa, marca Yorking con potencia máx 7 kVA y un poderoso motor de la misma marca con 7.5 hp y 3.600 r.p.m, ideal en usos eventuales y de emergencia, cuenta con un control análogo, encendido eléctrico y una robusta cabina que ofrece mayor protección para el equipo* *• Potencia: 7.5 hp* *• Peso: 176Kg* *• Motor: YD192FA 3600 rpm* *• Dimensiones (La x An x Al) cm: 73 x 54 x 64* *• Arranque: Eléctrico* *• Capacidad tanque: 12.1 L* *• Potencia Max: 5.6 kW*	*1*	*$ 11.800.000,00*	*$ 12.342.800,00*	*$ 12.862.000,00*	*$ 12.334.933,00*

	• *Voltaje AC: 110/220, 27.3 amp* • *Fases: 1* • *Frecuencia: 60 hz* • *Batería: SI* • *Cabinada: SI* • *Regulación: AVR* • *Consumo: 1.81 lt /h*					
4	*EQUIPO DE PERIFONEO amplificador de Perifoneo con Reproductor USB/SD, BT, Radio FM y GRABADOR Este amplificador viene equipado con reproductor de memoria USB/SD, también posee Bluetooth, Reproduce radio FM y puede GRABAR. Posee voltaje AC 110 V y también con 12 V (batería de carro 12 V DC) es ideal para todos aquellos eventos que se realicen en lugares amplios tales como conferencia, divulgación publicitaria, teatro, iglesias, discursos públicos etc. Posee 2 entradas de microfono con volumen independiente y 1 entrada de auxiliar*	*1*	*$ 2.900.000,00*	*$ 3.054.200,00*	*$ 3.161.000,00*	*$ 3.038.400,00*

	en RCA, Viene con control remoto incluido. *CORNETA PARA PERIFONEO EN ALUMINIO 25 W 8OHMIOS* *Otras características* *• Material: Aluminio* *• Ángulo de cobertura vertical: 20°* *• Ángulo de cobertura horizontal: 20°* *• Diámetro de la garganta: 20 cm* *• Largo x Altura: 20 cm x 20 cm*					
5	*Incluye todos los costos y gastos matricula como vehículo oficial* *Incluye la póliza de seguros contra accidentes obligatorios* *Incluye adhesivos según normatividad vigente.* *Incluye equipo de carretera y herramienta básica* **Incluye vinilos adhesivo laminado, full color,con diseño de los dos laterales y el posterior con sus respectivas*	*GLOBAL*	*$ 12.500.000,00*	*$ 13.075.000,00*	*$ 13.625.000,00*	*$ 13.066.667,00*

	medidas.					
	SUBTOTAL	*$ 237.142.857,14*		*$ 248.068.907,56*	*$ 258.485.714,29*	*$ 247.899.160,00*
	IVA	*$ 45.057.142,86*		*$ 47.133.092,44*	*$ 49.112.285,71*	*$ 47.100.840,00*
	TOTAL	*$ 282.200.000,00*		*$ 295.202.000,00*	*$ 307.598.000,00*	*$ 295.000.000,00*

Analizadas las cotizaciones presentadas, se procedió a promediar los precios unitarios, dejando constancia que al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total del Presupuesto Oficial requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **($295.000.000) DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS**

Las condiciones predominantes del sector, para la entrega del bien o servicio son:

Plazo de Entrega y/o Servicio: Noventa 90 días a partir de la firma del acta de inicio
Vigencia de la Cotización: 60
Tiempo de garantía del bien o servicio:1 año de garantía
Forma de pago: Contra entrega a satisfacción de los elementos

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron: *(Relacionar las fuentes consultadas y eliminar las que no se tuvieron en cuenta)*

1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
ANDI: **www.andi.com.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta -(Agregar o suprimir)

ENTORNO AMBIENTAL
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: **www.ica.gov.co**
Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta-(Agregar o suprimir)

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**
Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta (Superintendencias, Ministerios...)-(Agregar o suprimir)

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron: *(Relacionar las fuentes consultadas y eliminar las que no se tuvieron en cuenta)*

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.
Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta-(Agregar o suprimir)

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co información financiera de los proveedores (para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)
Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: **www.mincit.gov.co**
Superintendencia de Sociedades: Portal de Información Empresarial. www.supersociedades.gov.co

MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLOREZ Secretario de Cultura y Juventudes	FIRMA
Proyectó: MANUEL FERNANDO PARRA Administrativo secretaria de Cultura y Juventudes	FIRMA
Revisó: Elizabeth Rodríguez Vásquez Contratista Sec. Cultura y Juventudes	FIRMA